



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.  
NIT: 900292948-3

**RESOLUCIÓN No. 125 de 2022**  
**(1 de diciembre de 2022)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE CIERRE FISCAL (PRESUPUESTAL) Y FINANCIERO (CONTABILIDAD, TESORERÍA Y CONTRATACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE PREPARA EL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”.**

La suscrita Gerente de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por los artículos 209, 352, 353 de la Constitución Nacional, 89 Y 109 del Decreto 111 de 1996, artículo 8 de la Ley 819 de 2003 y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 209 de la Constitución Nacional dispone que con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales.

Que, los artículos 345 al 353 de la C.N, constituyen lo que se ha denominado el núcleo rector en materia presupuestal colombiana, ya que consagran los principios de procedimiento de contenido fiscal, que a su vez constituyen las bases sustantivas y procedimentales de todo el proceso presupuestal.

Que, el artículo 352 *ibidem* señala que: “... la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo...”

Que, el artículo 353 *ibidem* establece la aplicación extensiva de los principios y disposiciones que se consagran para el nivel nacional para la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, al nivel territorial.

Que el Decreto 111 de 1996 dispone: “Artículo 89. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen”.

Que, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, la preparación y elaboración del presupuesto general de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes: Marcos Fiscales de Mediano Plazo-MFMP, el cual contiene el Plan Financiero, pero también al Plan Plurianual de Inversiones, el Marco de Gastos de Mediano Plazo-MGMP y al Plan Operativo Anual de Inversiones.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las circulares 026/2011 y 031/2011, expedidas por la Procuraduría General de la Nación, la Circular Externa del 16 de enero de 2012 de la Contraloría General de la República, se hace necesario adelantar cuanto antes las acciones tendientes a agilizar la ejecución presupuestal a través del cumplimiento de los objetos contractuales suscritos y el giro de los recursos a los contratistas, de tal manera que se logre un alto porcentaje de ejecución y un mínimo de reservas presupuestales y efectuar el respectivo cierre presupuestal de tesorería, contable y contractual vigencia fiscal 2022 y apertura 2023.





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.  
NIT: 900292948-3

Que, se requiere del compromiso, desempeño e información oportuna de todo el personal involucrado en los procesos financieros (tesorería, contabilidad, almacén, presupuesto) y contractuales (oficina jurídica, planeación y supervisores de contratos) para llevar a cabo con éxito el cierre fiscal de la vigencia 2022.

De conformidad con lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma para llevar a cabo el cierre fiscal y financiero del año 2022, elaboración y aprobación del presupuesto vigencia fiscal 2023:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Información consolidada de cada área de la empresa para elaboración de presupuesto vigencia fiscal 2023	Oficina Financiera y Contable, Oficina de Planeación	9 Dic. 2022
2	Iniciar el proceso de facturación correspondiente al periodo de noviembre de 2022	Jefe de sistemas, Oficina de Operaciones Digitales, Planta Interna, Subgerencia Técnica y Control interno	10 Dic. 2022
3	Impresión de la facturación correspondiente al periodo de noviembre de 2022	Jefe de sistemas	14 Dic. 2022
4	Revisión de facturación para distribución correspondiente al mes de noviembre de 2021	Jefe de sistemas	15 Dic. 2022
5	Iniciar el proceso de reparto de las facturas periodo noviembre de 2022	Subgerencia Comercial, Jefe de sistemas, Control Interno	16 al 20 Dic. 2022
6	Elaboración del proyecto del presupuesto vigencia fiscal 2023	Gerencia, Subgerencia Técnica, Comercial, Oficina Financiera y Contable y Oficina de Planeación	Hasta el 20 Dic. 2022
7	Recepción de documentos para nuevos contratos, para adiciones y prorrogas	Supervisores y Oficina Jurídica	Hasta el 20 Dic. 2022
8	Adjudicación, suscripción y perfeccionamiento de contratos, adiciones y prorrogas.	Gerencia, Oficina Jurídica, Planeación y Oficina Financiera y Contable	Hasta el 23 Dic. 2022
9	Cierre para recepción de suministros de almacén	Almacenista General	23 Dic. 2022
10	Liquidación de nómina y su generación en el aplicativo financiero, correspondiente al mes de diciembre de 2022	Oficina C.D.I. y de Talento Humano	26 Dic. 2022
11	Analizar los estados de cuenta de los diferentes proveedores (saldos a favor) para adicionar al presupuesto o (saldos en contra) para modificar contratos	Tesorería, Oficina Financiera y Contable, Oficina Jurídica y Revisor Fiscal	26 Dic. 2022





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.  
NIT: 900292948-3

12	Cierre documental y conteo físico del inventario de Almacén	Almacenista general, Oficina Financiera y Contable, Revisoría Fiscal y Control Interno	26 Dic. 2022
13	Recepción de cuentas de cobro y facturas a los diferentes proveedores de bienes y servicios	Supervisores de contratos y Tesorería	27 Dic. 2022
14	Elaboración de órdenes de pago para la cancelación a los diferentes proveedores de bienes y servicios	Tesorería y Gerencia	27 Dic. 2022
15	Realizar el inventario de cuentas por pagar de la entidad vigencia fiscal 2022	Oficina Financiera y Contable, Tesorería	27 Dic. 2022
16	Socialización ante la junta directiva del presupuesto fiscal vigencia 2023 para su posterior aprobación, firma de actos administrativos de aprobación presupuesto vigencia 2023, escala salarial, viáticos, y modificaciones presupuestales vigencia fiscal 2023	Gerencia, Oficina Financiera y Contable, Revisor Fiscal, Oficina C.D.I. y Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica	27 Dic. 2022
17	Legalización de avances de viáticos y cierre de caja menor	Oficina Financiera y Contable y Tesorería	29 Dic. 2022
18	Anular los certificados de disponibilidad presupuestal sin comprometer y verificar que no hayan sido afectados con registros presupuestales	Oficina Financiera Contable, Revisoría Fiscal	30 Dic. 2022
19	Realizar la constitución de reservas presupuestales vigencia fiscal 2022-2023	Oficina Financiera Contable – Oficina Jurídica	Hasta el 30 Dic. 2022
20	Expedir los certificados de disponibilidad presupuestal que respaldan procesos de contratación en curso, indicando el objeto señalando que este remplaza el CDP de la vigencia anterior, junto con su número, fecha y fuente de financiación que los origino, en caso de ser necesario, solicitar la respectiva modificación de fuente o traslado presupuestal	Oficina Financiera Contable, Revisoría Fiscal	A partir del 3 de enero de 2023
21	Cierre del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022	Oficina Financiera Contable, Revisoría Fiscal	10 Ene. 2023
22	Entrega de informes sobre recaudo de facturación del año 2022 acumulado por trimestres.	Jefe de sistemas	Hasta el 10 de enero de 2023
23	Cierre del ejercicio contable de la vigencia fiscal 2022	Oficina Financiera Contable, Tesorería, Revisoría Fiscal	27 Ene. 2023





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.  
NIT: 900292948-3

24	Socialización y aprobación de estados financieros, notas a los estados financieros y dictamen de Revisoría Fiscal por la vigencia fiscal 2022, ante la junta directiva de UNIMOS.	Gerencia, Oficina Financiera Contable, Revisoría Fiscal	1 de marzo de 2023
----	---	---	--------------------

**ARTICULO SEGUNDO-** Envíese copia de la presente Resolución a las oficinas de las Subgerencias Comercial y Técnica; Oficinas Financiera Contable, Tesorería, Control Interno, Sistemas, Jurídica, Control Interno Disciplinario y Talento Humano y Planeación de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P. para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO-** La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ipiales, a un (1) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)

**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**  
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Proyecto: William Mendoza Torres – Jefe Oficina Financiero y Contable  
Revisó: Leydi Catherine Guancha - Jefe Asesor Oficina Jurídica  
Aprobó: Diana Isabel Obando Guerrero - Gerente

